



## INFORME TÉCNICO

### ASUNTO: PUBLICACIÓN CONVENIOS URBANÍSTICOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Visto el artículo 22.1.D del **Reglamento de Transparencia y Participación ciudadana del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria** por el cual establece que se deberá publicar la "Información detallada de los Convenios urbanísticos del Ayuntamiento y de las actuaciones urbanísticas en ejecución".

Visto el artículo 14.1 del citado reglamento que establece que "*Los sujetos enumerados en el artículo 5.1 (ayuntamiento) publicarán, a iniciativa propia y de manera gratuita, la información pública cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad y la reutilización de la información y, en todo caso, la información cuyo contenido se detalla en los artículos 18 a 23*".

Visto el artículo 15 del citado reglamento en el que se establece que "*la información se publicará en el Portal de Transparencia ubicado en la página web municipal.*"

La arquitecta municipal que suscribe tiene a bien, **INFORMAR:**

**Primero:** Que, según los datos que obran en el Departamento de Urbanismo, no constan convenios urbanísticos formalizados, al menos, en las últimas dos anualidades, es decir, durante los años 2017 y 2018.

**Segundo:** En cumplimiento del Reglamento de Transparencia y Participación ciudadana del Ayuntamiento de Riba-roja, en el momento se formalice cualquier convenio urbanístico se dará traslado del mismo al Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia para que procedan a su publicación en la página web municipal habilitada para tal fin.

Para conste y surta los efectos oportunos, en Riba-roja de Turia a la fecha de la firma electrónica.

Fdo: Ana Teresí Brisa  
Arquitecta Municipal

Firmado por: ANA TERESI BRISA

Departamento: URBANISMO

Fecha firma: 01/04/2019 14:09:49 CEST

